



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Handwritten signature and date: 4-01-2021

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 20210011	FECHA DE SOLICITUD 01-01-2021
--	----------------------------------

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR INGUEBORTH ARACELY FIGUEROA SANCHEZ C I 2000070926		PUESTO QUE OCUPA TÉCNICO DE CONTROL DE TRANSITO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL BALTRA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCION DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHICULOS	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 01-01-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 06H00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 31-01-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
Angel Tocalema, Alejandro Espin, Edgar Robalino, Nelson Salazar, Fernando Lopez, Ihoselyn Perdomo, Diego Analuisa, Ana Iza.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMATICO SENTINEL, INGRESO Y SALIDA DE TURISTA NACIONALES, EXTRANJEROS, TRANSEUNTES, Y RESIDENTES EN GALAPAGOS,

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
MARITIMO	L/P ÑUSTA	SANTA CRUZ-BALTRA- STA. CRUZ	01/01/2021	06H00	31/01/2021	15H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA 1007020929	NOMBRE DEL BANCO Banco Pacífico
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR INGUEBORTH ARACELY FIGUEROA SANCHEZ CARGO OFICIAL TCT C I 2000070926		NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ABG CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice:</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 1 días de cumplida la licencia <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ABG CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ		



pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
2	6	34	7	0	0	0	0	49

✓ Domingo 03 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
9	6	18	26	0	0	0	0	59

✓ Lunes 04 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
7	5	24	10	0	0	0	0	46

✓ Martes 05 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
4	6	41	21	1	0	1	0	74

✓ Miércoles 06 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
6	12	7	6	0	0	1	0	32

✓ Jueves 07 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
4	7	21	21	1	0	0	0	54

Viernes 08 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	DEFERIDA	DEFERIDOS	ASISTENTE	ASISTENTES	TOTAL PERM.	TOTAL DEF.	TOTAL
8	10	58	28	0	2	0	0	106

Sábado 09 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	DEFERIDA	DEFERIDOS	ASISTENTE	ASISTENTES	TOTAL PERM.	TOTAL DEF.	TOTAL
4	1	22	9	0	0	0	0	36

Domingo 10 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	DEFERIDA	DEFERIDOS	ASISTENTE	ASISTENTES	TOTAL PERM.	TOTAL DEF.	TOTAL
25	15	29	45	0	0	2	0	116

Lunes 11 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	DEFERIDA	DEFERIDOS	ASISTENTE	ASISTENTES	TOTAL PERM.	TOTAL DEF.	TOTAL
16	17	19	7	0	0	0	0	59

Miércoles 27 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	DEFERIDA	DEFERIDOS	ASISTENTE	ASISTENTES	TOTAL PERM.	TOTAL DEF.	TOTAL
13	13	39	12	0	0	0	0	77

Jueves 28 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
6	1	48	4	2	0	0	0	61

Viernes 29 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
5	8	9	10	0	0	0	0	32

Sábado 30 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
4	3	31	16	0	0	1	0	55

Domingo 31 de Enero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
24	7	40	16	2	0	0	0	89

TOTAL DE REGISTROS

PERMANENTE	TEMPORAL	NACIONAL	EXTRANJERO	INF.NAC.	INF.EXT.	TRANS.NAC.	TRANS.EXT.	TOTAL
142	118	485	287	6	2	5	0	1045

DETALLE DE FACTURAS

FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR DE LA FACTURA
0010326	Consumo de alimentos	Del 01 al 11 y del 27 al 31 de Enero de 2021	256.00
TOTAL			256.00
FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR DE LA FACTURA
0001195	Transporte marítimo del Canal Itabaca (ida y vuelta)	Del 01 al 11 y del 27 al 31 de Enero	32.00

			de 2021	
			TOTAL	32.00


	SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aa	01-01-2021 27-01-2021	11-01-2021 31-01-2021	
HORA Hh.mm	06H00	15H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh.mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh.mm
MARITIMO	L/P ÑUSTA	SANTA CRUZ-BALTRA-STA. CRUZ	01-01-2021 27-01-2021	06H00 06H00	11-01-2021 31-01-2021	15H30 15H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

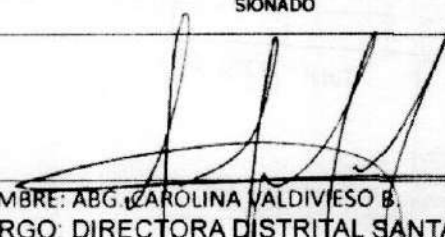
OBSERVACIONES**FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO**


Nombre : INGUEBORTH ARAOELY FIGUEROA SÁNCHEZ
C.I.: 2000070926
Cargo: OFICIAL TCT

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO B.
CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO B.
CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CERTIFICACIÓN DE PASAJES**

Para: Ab. Carolina Valdivieso
DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ

En atención a la solicitud de autorización para cumplir servicios institucionales Nro 2021-0011, mediante el cual requiere se proporcione al servidor: **Ingueborth Aracely Figueroa Sánchez**, transporte marítimo, en las siguientes rutas y fecha:

- 1.- Santa Cruz – Baltra, del 01 al 11 y 27 al 31 de Enero de 2021.
- 2.- Baltra – Santa Cruz, del 01 al 11 y 27 al 31 de Enero de 2021.

Me permito **CERTIFICAR** la imposibilidad de proporcionar los pasajes marítimos, debido que a la fecha de la solicitud:

La Institución no cuenta con un convenio o contrato con las proveedoras de servicios de movilización en:	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	X
- Transporte aéreo entre islas	
- Transporte aéreo Ecuador continental	
La institución si cuenta con un contrato o convenio, pero no existe la disponibilidad de espacios en las fechas o rutas autorizadas, del servicio de:	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	
- Transporte aéreo entre islas	
- Transporte aéreo Ecuador continental	

En cumplimiento al artículo 6 de la Norma Técnica Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público "(...) Previa la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático (...)" y al artículo 17 del Decreto de Nro. 135 Las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, " para la función ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permite cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la secretaría general de la presidencia de la república... se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pago por internet, de las agencias de viajes, de la compañía u otros.", informo que el servidor en mención podrá adquirir los pasajes con sus propios recursos y posteriormente sean reembolsados por la institución de conformidad con la Resolución No. 004-2019-P, de fecha 28 de febrero de 2019, suscrita por el Dr. Norman Wray, Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

El control y liquidación le corresponde a la Dirección Financiera de conformidad al Art. 15 de la NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO y demás normativa aplicable.

Certificado por:

Ab. David Peñaherrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizado por:

Ab. Carolina Valdivieso
DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ



